CUENTA DE COBRO Art 4 Decreto 3050/97 | **DCTO EQUIVALENTE** Art. 3 Decreto 522/03 | **NOTA DE CONTABILIDAD** Art. 3 Decreto 380/96

FECHA: 05 de junio de 2026

No CONSECUTIVO: 005

PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA SAS
NIT. 900.811.423-7

DEBE A:

BENEFICIARIO: Luis Daniel Gomez Echeverry

CEDULA: 1.004.701.915
LA SUMA DE: TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS ($3.996.840)

CONCEPTO: Pago del acta 3 del contrato 09 de 2026, periodo del **03 de mayo de 2026 al 02 de junio de 2026** cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SURJAN EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 4556 DE 2025".

FIRMA
CEDULA: 1.004.701.915
DIRECCION: CL 56 #80 - 40 VILLA DE LEYVA ETAPA 2 MANZANA 8 CASA 3
TELEFONO – EMAIL: 317 2158450– gomezecheverryluisdaniel@gmail.com

Favor Consignar en la cuenta de ahorros No0942112954 BANCO BBVA

Declaro bajo la gravedad de juramento que:

- Los aportes correspondientes a Salud, pensión y Riesgos Profesionales corresponden al presente pago y se efectuaron mediante planilla **No. 6018890992** Pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, no estoy obligado a cobrar el Impuesto sobre las Ventas.
-No estoy obligado a expedir factura de venta según el artículo 616-2 del Estatuto Tributario.
-No Tengo personas a cargo
-No he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a mi actividad durante 90 días continuos o discontinuos.